



DECRETO N° 2.768

LAJA, septiembre 21 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido Funcionario HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico,, Grado 11° E.M., RENE VIDAL LLANOS, Director de Obras, Grado 9° E.M., visado por Jefe de Gabinete;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico,, Grado 11° E.M., RENE VIDAL LLANOS, Director de Obras, Grado 9° E.M., por el día 21 de septiembre del 2011.-
- 2.- **DESTINO** Los funcionarios indicados en el artículo primero, deberán dirigirse a la comuna de Los Angeles, con el objeto de asistir a capacitación en evaluación de impacto ambiental.
- 3.-**PAGUESE** a los funcionarios indicados en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 21 de septiembre del 2011.-



ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE



**MARIA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

**VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE**

VFT/KSM/EBD/mefs.-

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado